AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

50 centavos.
1 Mes..... 1-50 „
1 Trimestre..... 3 „ „
Semestre..... 6 „ „
Año..... 0-05 „
Número suelto.....

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Bailliè & Prince, rue Lafayette*, 86, *Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras*, ó sea 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XI. — Quezaltenango, domingo 16 de octubre de 1887. — NUMERO 178.

REDACTOR.
Saturnino Gámez.

Quezaltenango, octubre 16 de 1887.

'El Bien Público.'

Exámenes.

Varios son los establecimientos de enseñanza con que cuenta esta ciudad, y en todos ellos han empezado ya los exámenes de fin de curso.

Tenemos conocimiento de los adelantos que se palparán en este año, á juzgar por los esfuerzos de cada plantel.

Los establecimientos nacionales sostenidos por el Gobierno disponen de dotaciones suficientes para mantener su profesorado y demás gastos consiguientes.

Los particulares han sentido, como es natural, las dificultades económicas propias de la localidad.

Entre esos establecimientos, el de las señoritas Espinas ha sabido mantenerse, á pesar de los obstáculos que ha tenido que vencer, y sus adelantos han correspondido á las aspiraciones de los padres de familia.

Saldrán de ese plantel este año dos alumnas con sus diplomas de maestras, por su competencia para ello.

El Instituto Nacional de Señoritas también extenderá sus diplomas, y dentro de poco estarán renovadas las escuelas de la República á cargo de nuevas directoras que van saliendo de los actuales establecimientos.

Luego trataremos de los resultados obtenidos en los exámenes.

PROVIDENCIA.

Nuestra lengua tiene caprichos que sólo se explican por el uso.

El uso es un tirano cuya existencia es otro capricho; es un ser fantástico que nace, crece y muere en la imaginación de los visionarios y noveleros.

Para muchos, Providencia significa como, y en este sentido hay un santo que se le tiene por abogado de la Providencia.

Las autoridades dictan medidas que no se comen y son providenciales. Estas sueen saciomer hasta la conciencia.

Pro videre, ver por, se traduciría á nuestra lengua; *pro novis*, por nosotros. El que ve por nosotros es una Providencia; pero si se dicta una medida mandándonos fusilar, el dictador de ella es algo más que Providencia; *ve por la* sociedad, olvidándose de nosotros y del derecho natural.

A esta última sinonimia pertenece aquella de *pasar por* las armas, pasar los linos por agua, pasar á mejor vida, pasar en autoridad de cosa juzgada, pasó ante mí.

Y en eso de pasadas, hay unas que no pasan.

El que pasa por las armas, ó lo pasan, ha jugado la peor de las pasadas, que siendo la *última* de las providencias, los periodistas han dado en abreviar este paso, diciendo que aquel señor fué *ultimado*, en el mismo punto donde ha *principiado* la más escandalosa infracción de la ley natural:

¡Qué bárbaro es el lenguaje!

Como regla de ortografía podemos indicar que todas las providencias, hasta las de *ultimar*, se escriben con minúscula; pero esta palabra tomada en singular y aplicada á Dios se usa con mayúscula:

La Providencia, por ejemplo, vivió entre nosotros, *et habitabit in novis* en la Edad Media: tuvo muchas comadres y compadres entre quienes metía la mano diestra, y también la siniestra, palabras que del latín pasaron al castellano trasformadas en derecha é izquierda.

Porque has de saber, lector amigo, que los dioses de la antigüedad tenían, como nosotros, mano derecha é izquierda, y que cada una tenía sus virtudes especiales.

Así, casi bajo la izquierda de un dios zurdo ó siniestro, era tanto como quedar *ultimado* en la eternidad; pero ir *ad dexteram patri*, ó en castellano, á la diestra, ó derecha de Dios Padre, significaba llegar al Olimpo, que también se llamaba gloria, ó Paraíso de Mahoma, aunque no fué el profeta árabe quien dijo: *hoy serés conmigo en el Paraíso.*

Hubo un tiempo en que la Providencia, del sexo femenino, como Su Señoría, se ocupaba en detalles mujeriles de escaso mérito, y algunas veces en aventuras dañinas de que tanto abundan las leyendas orientales.

Peleaban dos ejércitos y la Providencia se mezclaba en el asunto, *auxiliando* á los unos y *castigando* á los otros; sin otra regla que la fuerza mayor, protegiendo muchas veces la injusticia. Y es cosa averiguada que la Providencia se pone siempre al lado de la fuerza en asuntos bélicos.

La Providencia es hija del Dios Exito, y éste es nieto del Destino, según el orden cronológico de los mitos que se han sucedido en la historia como las generaciones de los hombres.

El Destino era ciego, y sus descendientes lo fueron en la infancia de los pueblos, porque no podían explicarse los hombres semejantes caprichos, ahó haciendo ciego al dios que decidía las cuestiones más vitales del mundo.

Hoy día, la ceguera se busca entre los providenciales; mejor dicho, son ciegos los que en vez de indagar la razón de las cosas, toman el rábano por las hojas, atribuyendo á la Providencia lo que no ha hecho, ni haría caso que tuviera la misión de hacer algo, y así la ignorancia se cobija con el manto divino. Para éstos, la naturaleza está muda y el progreso es imposible.

En la Edad Media reinó la Providencia en todo su esplendor: las tinieblas se esparcieron por el mundo y las ciencias enmudecieron ante los representantes de la Providencia.

Porque si ella sola hubiera bastado para alumbrar la luz, con los representantes vino la cuchilla, la hoguera, la persecución, y rugió la tempestad en aquella tenebrosa noche.

El criterio de los creyentes, además de ser fatalista, supone caprichos é intervenciones irracionales: no bastan las leyes naturales para el gobierno del Universo, las que, casi siempre se oponen á los designios de la Providencia. En otros términos: las leyes y su autor viven en plena contradicción.

Designios de la Providencia es frase curiosa, expresamente creada para extraviar la razón. Si la Providencia no ha de revelarse en sus leyes universales, hay que buscarle designios absurdos para engañar á los ignorantes.

Y se ha creado una ciencia que es arte, el arte de interpretar esos designios, arte simbólico lleno de ingredientes, fórmulas y contorsiones ridículas como lo fueron en el paganismo, su progenitor.

Se suicida un individuo á fuerza de ayunos, y se dice que la Providencia lo llamó á su diestra, (á la mano derecha), ó á su seno, que también tiene este órgano anatómico, cuando no sea la absorción de Brahama.

Otro se mató con un cuchillo, y los intérpretes dicen que la Providencia lo castigó, pero generalmente se plenia en este siglo, que ambos suicidas estaban locos y que Dios no se mete, ni en pró, ni en contra, en esa clase de asuntos, ni en otros.

Se casan dos amantes, y el marido dice que la Providencia le deparó un ángel, mientras la esposa afirma que esa misma Providencia la está castigando con un verdugo en la casa. Se entiende que ese castigo se refiere á los pecados, tras los cuales anda la Providencia á las carreras.

Renuncia su empleo el inspector de aguardientes; no le admite su dimisión el administrador, y éste se convierte en Providencia para el bolsillo del inspector, mientras que los contrabandistas purgan los pecados que la Providencia no puede tolerar por más tiempo.

El agricultor quiere lluvias, el viajero canículas; si llueve, la Providencia se encargó de beneficiar las milpas y castigar á los viandantes; si continúa la sequedad la Providencia castiga milpas y proteje caminantes, quedando la lógica fuera de combate, desde que la septuagenario en el Vaticano.

La enseñanza laica va alejándose de la Edad Media á todo trapo con el *magister dixit*, aunque los elementos del pasado forcejan por quedar á flote en el *mare-magnum* de las reformas.

Y ciertamente que la enseñanza laica es poca cosa si atendemos á que se compone de comisiones en orden á la superstición dominante, dejando las cosas como están en el hogar, y esto basta para las aspiraciones de los reaccionarios que aplauden con la boca el sistema laico.

Otros piensan, y nosotros también, que la enseñanza debe ser eminentemente filosófica, revolucionaria y propagandista, sinó queremos vivir empedernidos, contando que marchamos cuando reposamos.

En los seminarios también se marcha y se aprende todo aquello, que á juicio de muchos es tan útil como la superstición. Estando allí domiciliada la Providencia no hay riesgo de manejar todos los ramos del saber humano, reflejándose en la sociedad el carácter de la Edad Media.

Cuando las sociedades *vean por* ellas, y nosotros por nosotros, habremos comprendido nuestra misión en este pobre planeta, digno de mejor suerte, y las cosas se explicarán por sí mismas, sin ocurrir á expedientes interpretativos que á nadie satisfacen después de haber muerto los oráculos.

Y no queremos referirnos á la filosofía solamente. La política tiene también sus hombres *providenciales, necesarios, inmortales.*

"Yo no soy más que un instrumento de la Providencia", decía Napoleón al dar que de Istria, y en Santa Helena persistió en su creencia hasta su muerte.

Los hombres *necesarios* aparecen en el desierto de las sociedades cuando los pueblos han muerto, ó no han nacido todavía á la vida del derecho, y en ese vacío del espíritu público, surgen figuras que llenan el espacio, cuando apénas cabrían en el rústico hogar de un labriego, construído en un país donde las instituciones sean el alma de los pueblos.

La Providencia gobernó en el derecho divino por medio de los reyes, y éste fué el peor de los reinados, según la historia. Si las cosas han tomado, después, otro aspecto, débese á que desterrada la Providencia de las revueltas políticas, vinieron las constituciones y la responsabilidad efectiva, á decir quienes son los verdaderos autores de nuestras desdichas, dejando de atribuir á nuestros pecados, la suerte que nos tocara en las aberraciones de un tirano.

Si los agentes de la Providencia no hubieran declarado tan sangrienta persecución á las ciencias, los conocimientos del siglo XIX habrían aparecido en el siglo XII y ahora viajaríamos por la inmensidad. Aun hoy que ya no se persiguen las ciencias, pesa sobre ellas el dogma disfrazado de moralidad.

La medicina todavía se resiente de preocupaciones inconcebibles, resultando que no cura el médico sinó la Providencia, por más que los medicamentos presenten efectos matemáticos.

La botica del país se encuentra en Esquipulas donde se acumulan tesoros por ingredientes ficticios que tanto mal causan diariamente.

Con ménos Providencia y más razón, el mundo habría adelantado tanto, como progresa la inteligencia sin trabas.

Pro. Vidente.

Cobán, Sbre. 29 de 1887.

Sr. redactor de El Bien Público, Quezaltenango.

Aunque no parezcan oportunas las noticias que en esta revista me propongo darle por que pudieran estar fuera de tiempo, es indispensable consignar todo lo que haya tenido lugar en el mes que fina, si son asuntos de importancia.

El departamento continúa tranquilo, sin más alteración que algunas quejas y solicitudes infundadas que varios indígenas de mala índole y peor aconsejados elevaron al gobierno molestando nada más la atención de las autoridades superiores. La decidida protección que el actual jefe señor Rubio ha dado á la agricultura obligando á los indígenas á que cumplan con sus trabajos en las fincas, ha dado lugar á que estos mismos que desearan verse enteramente libres de la obligación de trabajar lo calumnien tratándolo de parcial en favorecer solamente los intereses de extranjeros y empresarios del país con perjuicio de los jornaleros, cuando para las personas es notorio y honroso para el señor Rubio que dominado por el espíritu de justicia ha querido atender las necesidades del departamento en todos sus ramos. Por esta causa, de la manera más espontánea se ha levantado una protesta general para manifestar al gobierno que están todos los habitantes sensatos, satisfechos de la administración del actual jefe.

Las fiestas que tuvieron lugar en esta cabecera con motivo de la celebración del 15 de setiembre, merecen algunos detalles, porque fueron verdaderamente notables. La sociedad dramática auxiliada de sus filiales filarmónicos y sociedad de señoras dió para la noche del 14 el hermoso drama en cinco actos y en prosa titulado "Pascual Bruno," por Leopoldo de Arcas Vargas, que impresionó vivamente al público que esa noche formado por un gran número de personas, hizo merecida justicia á los actores. Antes habían observado sonrisas tal vez cuando tenían lugar escenas patéticas en la representación; esta vez hubo lágrimas arrancadas por la feliz interpretación que los aficionados hicieron de sus respectivos papeles. "Pascual Bruno" es una de aquellas obras que enseñan al pueblo lo que vale la dignidad y la nobleza de sentimientos de un *villano* que tiene bastante fuerza para humillar á los verdugos con pergaminos, bastante generosidad ó desprecio para abandonar la venganza de su honra destrozada por sus señores.

El teatro estaba perfectamente adornado con coronas y colgantes de flores, que las señoras arreglaron y á la vista del público entusiasmado por los acordes de la orquesta, tan bien dirigida por el inteligente maestro Manuel Cáceres y la perspectiva de aquel local lleno de atractivos, no se puede ménos que hacer justicia á la sociedad dramática que tan bien supo contribuir á la celebración del aniversario de la independencia nacional.

El día 15 la ciudad amaneció vestida de gala. Conforme lo anunciaba el programa que hizo circular la municipalidad, á las 11 a. m., se reunieron en el edificio de esta corporación las autoridades civiles y militares, gran número de vecinos y los alumnos de la escuela de niños.

Pronunció en ese acto, después de la lectura de la memorable acta de independencia, el discurso oficial, el licenciado D. Francisco Villela. El orador supo elevarse á la altura que le correspondía, expresando ideas libres y arengando al pueblo para que penetrado de la actual situación de Guatemala, sepa adoptar las instituciones liberales, como el medio digno que tiene un país republicano de caminar á la prosperidad, y que aquí entre nosotros no es más que el camino para consolidar la armonía, la paz y unión en estas fracciones, que constituían la patria que nos legaron nuestros mayores y que en mala hora el partido de la tradición separó engendrando odios y diferencias perjudiciales, en la gran familia centro-americana.

Un carro alegórico, arreglado con bastante arte por el Dr. Rivera Paz, apareció en seguida, en el cual venían representando á las cinco repúblicas, preciosas niñas que llevaban un pabellón correspondiente exhibiendo en su traje también los colores nacionales. El efecto que esta representación produjo en el público fué animador y bajo tan favorables circunstancias se organizó el paseo cívico al pintoresco llano de Chichún, en donde se inauguró un puente de madera que está sobre el río del mismo nombre.

El llano era un verdadero mosaico; parece que todas las bellas de Cobán se dieron cita para esa solemnidad y que el carro magnéticamente arrastrara á las masas populares. Al regresar al edificio municipal, se sirvió un refresco y los alumnos de la escuela de niños cantaron un himno patriótico.

Lo restante del día fué amenizado por la banda marcial y la orquesta que ejecutaron escogidas piezas de su repertorio, hasta en la noche á la hora de los fuegos artificiales.

Llama la atención que en esta fiesta popular, en medio de tanta animación, haya representado un orden, debido sin duda á que reina armonía perfecta entre los habitantes de la cabecera.

El 16 en la noche, tuvo lugar un magnífico baile que dió la municipalidad auxiliada poderosamente por la sociedad de señoras y varones particulares. La presidenta Dª. Rosa Dieseldorff desplegó una actividad y una energía, dignas de encomio. Cada socia debía contribuir con un plato para la cena, y encontramos un extenso menú en que figuraban más de cincuenta de muy buenos manjares. El salón fué adornado por las mismas señoras: y por ese medio se obtuvieron hermosos cuadros de láminas, tremoles, flores, lámparas, cortinaje, muebles y todo lo necesario para decorar con decencia y muy buen gusto aquel local que debía ser el centro de la alegría y el torneo de la hermosura.

La reunión tuvo ese carácter peculiar de los bailes donde reina el buen tono y la decencia. Había Comité de señoras y caballeros para la recepción y al ver allí reunido todo lo más selecto de la sociedad cobanera no podía ménos de experimentarse la más grata satisfacción. La Presidenta, Dª. Rosa de Dieseldorff, lucía un hermoso traje donde brillaban los colores del pabellón español y producía una agradable armonía con los demás de Centro América que decoraban el salón; como que la madre patria, era muy natural que estuviera representada en estas fiestas, en que si es verdad que se conmemora la rotura de las cadenas del coloniaje, nunca podremos olvidar por nuestra misma sangre que tenemos que fraternizar siempre con la grande y heroica España.

A las 3 de la mañana terminó la reunión sacando todos los más gratos recuerdos de esa fiesta, que tanto le debe á la sociedad de señoras y principalmente á su digna presidenta.

Todos estos actos que presididos por el señor jefe político, fueron realizados mediante el apoyo, y cooperación que ha prestado este funcionario, que, contando con las simpatías del vecindario, fácilmente vence las dificultades que se presentan.

Refiriéndome á las obras en construcción, manifestaré que la línea telegráfica que contrató el señor Wolters, se inauguró el 27. Ya tiene pues Cobán comunicación instantánea con el puerto de Panzós y esta mejora hará sentir más prácticamente sus efectos, cuando se instale la oficina en Tactic que es el pueblo central del tránsito de las vías de comunicación del Departamento.

Los puentes de Chichochoc y Chihú, que son tan transitados, amenazan ruina y no podrán resistir fácilmente á las crecientes del río en los próximos meses, por lo que se hace indispensable una pronta reparación.

Estando para comenzar los exámenes de fin del año escolar, el inspector del ramo, de acuerdo con la jefatura, ha dictado todas aquellas medidas que tienden á organizar la manera de que se verifiquen los exámenes conforme á la ley.

Es cuanto tengo el gusto de comunicar á Vd., suscribiéndome su atento S. S.

Otro Corresponsal.

El anónimo.

D. Fabricio y D. Patricio Rodríguez, no son parientes, pero sí vecinos, pues el uno ocupa la derecha y el otro la izquierda de un piso principal. Esto hace que se hallen en excelentes relaciones, y que las mujeres de entrambos vivan muy unidas. Ambos matrimonios han contraído un medio muy ingenioso de obsequiarse mútuamente, sin ruina de ninguno: lunes y jueves comen D. Fabricio y señora en casa de D. Patricio, y ahorran aquellos la comida: miércoles y sábado D. Patricio y su señora hacen lo mismo, sentándose á la mesa de D. Fabricio. La tertulia se instala alternativamente en casa de uno de ellos: cada cual añade á las dos veces que éstas tienen en la mesa del tresillo, otras dos colocadas encima del piano; como la doble iluminación equivale en cada mes á la iluminación sencilla del mes entero, con el gasto de siempre, disfrutan todos doble claridad.

Esta unión permite á las dos familias aumentar el número de sus goces: los regalos que llegan á cada casa se distribuyen fraternalmente entre las dos: los amigos de los unos, son amigos de los otros, y están muy bien de amigos. En cambio los disgustos se atenúan, porque cada cual procura compartir los suyos con el vecino.

Pocos días hace, la criada de D. Fabricio llamó á la puerta de D. Patricio, y le dió este recado, entregándole una carta del interior:

—De parte de mi señorito, que si conoce

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Vd. la letra de ese sobre, ó tiene motivos para creer que la carta es para Vd.

D. Patricio examinó concienzudamente la letra y no recordó haber recibido otra semejante. En cuanto á la dirección, no podía ser más confusa para dos vecinos de nombre y apellidos tan aproximados.

Un borrón había caído en las primeras letras del nombre y sólo se leían las últimas y el apellido en esta forma:

...ricio Rodríguez; Almuneda 10, piso, Madrid.

—Diga Vd. á su amo—exclamó D. Patricio después de haber dado muchas vueltas al sobre—que no tengo motivos para sospechar si la carta es suya ó mía.

Pocos minutos después entraba el vecino en el despacho, con gorro de dormir y zapatillas, y la carta en la mano.

—Creo—dijo D. Fabricio sin saludar—que en estas dudas sólo hay una cortidumbre: la carta es indudablemente para uno de los dos.

—Me parece incuestionable.

—Por lo tanto, lo natural es que la abramos y en vista de la firma, que sea entregada á quien le pertenezca.

—Apruebo la idea; puede Vd. abrirla—dijo D. Patricio.

El vecino rompió el sobre, dentro del cual había un papel pequeño, escrito en letra muy gruesa y torcida, la desdobló y leyó nada más que la firma.

—Esta carta es un anónimo porque la firma *Un amigo*. ¿Qué hacemos?—dijo D. Fabricio entregando el papel á su vecino.

—Opinan algunos que anónimos no de ben leerse, repuso gravemente D. Patricio.

Es una opinión muy sensata: ¡participa Vd. de ella?

—En todo general; pero este es un caso extraordinario; hay una confusión de sobre que merecería que tuviésemos alguna aclaración. Voto por la lectura, por esta vez nada más.

—Entónces que se lea por unanimidad—respondió D. Fabricio.

D. Patricio se puso las gafas y leyó con atención la primera carilla de la carta:

"Porque te quiero y sé lo mucho que vales, voy á hacerte un servicio. Un hombre tan benemérito como tú merece que todos le ayuden y contribuyan á su bienestar: en mí tienes un gran apasionado....

—¡Bah! ¡Bah! no es un anónimo insultante como creía; ya se quien es: la palabra benemérito denuncia su autor: es de mi primo Juan, que siempre entra en casa diciéndome: ¡Hola! ¡benemérito!.....D. Patricio puede Vd. entregarme ese papel.

—Un momento, un momento: yo le entregaría si esa palabra benemérito no fuese un indicio de que viene dirigida á mí: yo tengo positivamente el título de benemérito de la patria.

—Eso no lo saben todos.

—Pero lo puede saber el autor de la carta.

—¿Qué hacemos?

—Volver la hoja y seguir leyendo.

D. Patricio continuó la lectura:

.....Soy un gran apasionado de tu esposa, y sin embargo, la respeto. No todos hacen lo mismo. Tu mujer te engaña. Vive alerta.

Un amigo."

Estos últimos renglones fueron leídos con gran pausa y emoción; hubo un momento de silencio, y por último, D. Patricio alargó el papel á su amigo, y le dijo con dulzura:

—Amigo mío tome Vd. la carta de su primo.

—¿Qué dice Vd? Esa carta es para Vd.: no soy benemérito de la patria.

—¡Caballero! Eso es llanarme....

—Eso es impedir que Vd. me lo llame á mí.

—La advierto á Vd. que mi mujer es muy grave.

—La acusación es del mismo género que su señora.

La de Vd. es en cambio ligera....

—Confío en que no me dará bromas tan pesadas.

—¡D. Patricio!

—¡D. Fabricio!

—Todo ha concluido entre nosotros.

—Bueno: desde hoy cada cual en su casa y con lo que le corresponda.

—Sí, señor; cada cual con su mujer y sus amigos naturales.

Aquella noche hubo dos tertulias de á dos velas cada una.

Al día siguiente recibió cada uno de los esposos una carta concebida en estos términos:

"Siento el disgusto que recibiste ayer sin culpa mía. La carta iba dirigida á tu vecino.

Un amigo."

Las familias se han vuelto á tratar y cada señora tiene el encargo de su esposo de procurar que vuelva al buen camino su vecina.

José Fernández Bremón.

Cablegramas.

BRUXELAS, 6.—"El Independiente Belga" cree que la entrevista entre Bismarck y Crispi modificará la política de Italia en África, induciendo al rey Humberto á abandonar la expedición de Abisinia.

LONDRES, 6.— El corresponsal del "Standard," en su entrevista con el ministro del Interior español, logró saber que el deseo de España es mantener el *statu quo* en Marruecos sin permitir la intervención de ninguna potencia extraña. El ministro confirmó el crítico estado del sultán, cuya muerte se espera á cualquier momento.

BERNA, 7.—La conferencia socialista verificada en Sigali se cree hoy, se cree que el resultado general de las deliberaciones es la consolidación del partido socialista por toda Europa; los socialistas resolvieron convocar un congreso internacional para 888, á fin de tratar de los asuntos de la clase obrera. También resolvieron censurar las teorías anarquistas.

ROMA, 7.—El cólera en las últimas 24 horas: en Mesina, 21 casos y 1 muerto; en Palermo, 2 casos y 2 muertos. La "Reforma", en su editorial, dice: que las propuestas de Rusia en cuanto á Bulgaria podrán servir para discusiones, pero permitir el nombramiento de un enviado ruso en contradicción con el tratado de Berlín, es de todo punto imposible: que Rusia de aquí en adelante debe reconocer cuán perjudicial le es separarse del resto de Europa. En la cuestión más importante, pues, las potencias por su posición, número, unidad y fuerzas están en actitud de pronunciar la palabra decisiva.

NUEVA YORK, 7.—Hoy la cámara de comercio resolvió que los comerciantes de todos los partidos deben unirse para pedir al Congreso la reducción de derechos de aduana etc, hasta nivelar los ingresos con los egresos.

LONDRES, 7.—Noticias de Rangón, dicen: que las tropas británicas sorprendieron á los rebeldes capturándolos á todos en su campamento.

JACKSONVILLE, FLORIDA, 7.—Los médicos han declarado la existencia de fiebre amarilla; esto causó mucho pánico y todo el mundo salió huyendo, quedando desolada la ciudad.

PARIS, 7.—El "Gaulois" publica la nueva de que el gran duque Nicolás de Rusia y otros muchos rusos declararon recientemente que cuando llegue la ocasión, ellos se juntarán al ejército francés.

PARIS, 8.—El ministro del exterior francés informó al embajador español que en caso de que España haga una demostración militar al norte, en la costa de Marruecos, la Francia se reserva la plena libertad de asumir cualquiera actitud para defender sus intereses sobre su frontera. Los franceses mandarán una escuadra por allí.

LONDRES, 8.—Hay rumores de que luego lord Salisbury visitará á Bismark.

HABANA, 8.—A causa de que casi diariamente hay temblores en Santiago de Cuba, la gente está llena de pánico y todos los negocios paralizados.

PARIS, 8.—A consecuencia de la muerte del Sultán de Marruecos, el gobierno francés ha mandado el blindado "Courvet" á Tanger.

NEW ORLEANS, 8.—Un despacho de Cayo Hueso, dice: que los pasajeros por vapor llevaron la fiebre amarilla y los informes muestran que la situación es grave, pues cuando salió el vapor quedaban 30 casos y 3 muertos. Key West está libre hasta el grado que los médicos están huyendo.

NEW YORK, 8.—Muiskrat hizo un hoyo en el banco del canal como una milla arriba de Nashua, causando una inundación desastrosa. El torrente pasó primero por un bique arrastrando árboles y monte al río Nashua, que creció tanto que todos los molinos tuvieron que suspender inmediatamente sus trabajos; no saben cuando podrán continuar, porque los perjuicios no pueden repararse en pocos días. Resultó que más de 3.000 jornaleros estarán sin trabajo por tiempo indefinido.

SAN PETERSBURGO, 8.—Dícese que el Ministro de Instrucción pública ha sido destituido de su empleo por haber impuesto rigorosamente su deber en el gimnacio, causando mucho descontento entre la gente. La administración de Policía está desagradada de que un número de estudiantes expulsados, de cien de los cuales se ignora el paradero, á pesar de que la policía tenía sumo interés en seguir sus pasos.

PARIS, 8.—Ayer el embajador alemán entregó al Ministro del exterior francés 12,500 pesos, suma estipulada por Alemania como indemnización por la muerte del guarda bosque que fué fusilado en la frontera. Se sigue la información para averiguar quien es el responsable de aquel hecho.

LONDRES, 8.—Hubo un motín de soldados chinos en la frontera Chino-Ruso: varios oficiales asesinados.

LONDRES, 9.—Los periódicos siguen publicando las discusiones y los acuerdos de la liga nacional, aunque esto está prohibido, y dicen que varios propietarios de periódicos de mucha influencia, tanto en Inglaterra como en Escocia ofrecen sus imprentas para el caso de que el gobierno se apodere de las de Irlanda. Un despacho de Lauger, dice: que el sultán no ha muerto: está notificado oficialmente que no solamente vive sinó que su salud es mucho mejor que en mucho tiempo. Dicen que tratarán de envenenarlo, por instigación del Harem.

JAMPA, FLORIDA, 9.—Hay como 20 casos de fiebre amarilla y 4 muertos. Entre los enfermos hay unos pocos que ya pasaron el período de las 72 horas, tiempo que dura la fiebre. Mucha gente ha huido y se cree que vá á ser preciso hacer en el campo un campamento de refugio. La correspondencia que pasa por estos lugares y Cayo Hueso se fumiga.

El intendente de ciudad acaba de recibir el telegrama siguiente: De Ganfort, Florida.—¿Puede Vd. prestar tiendas de campaña para dar refugio á los que huyen del cólera?

NUEVA YORK, 9.—Dice el "New" que Garrett, el principal accionista de los telégrafos de Baltimore y Ohio, no obstante todo lo que dice es impotente para contrarrestar con Jay Gould. Los pormenores del cólera entre los pasajeros del "Alesia" muestran que la epidemia ha sido fulminante y rapidísima en los casos fatales. Cuando llegó el vapor hubo 5 muertos y 3 curados. De los casos que se desarrollaron en la isla de cuarentena, murieron 9 y recobraron su salud 4 de los pasajeros, quedando 5 convalecientes y 6 con enfermos de gravedad. El médico cree que la infección está dominada.

Washington, 10,—La oficina del hospital de marina recibió el siguiente telegrama de Tampa: "Hay 20 casos de enfermedad, la mayoría de los cuales convalecientes. La ciudad vacía. Los médicos están de acuerdo sobre la naturaleza de la enfermedad."

LONDRES, 10.—Los clubs radicales están arreglando *meetings* con el objeto de excitar á los norte-americanos y reconsiderar la sentencia de los anarquistas condenados á la muerte. Gran ese objeto mandarán una delegación á Norte América. Hay varios clubs, adoptaron resoluciones censurando las sentencias.

SALT LAKE UTAH, 10.—La convención constitucional de los mormones se reunió ayer 67 delegados para dar su solicitud para ser admitidos en la unión norte-americana. Los mormones quieren ser yankees y ofrecen someterse á la constitución.

SAN FRANCISCO, 10.—El guarda-costa Roberto Empujador, llegó aquí de las regiones árticas con la Victoria, y dá cuenta que se apoderó de 12 goletas con más de 7,000 pieles de foca. Las autoridades rusas tomaron tres goletas, una inglesa, una norte-americana y otra de nacionalidad desconocida.

LONDRES, 10.—La suma total reunida para el instituto imperial asciende á 500,000 libras.

SHANGHAY, 10.—Creen que el cañonero británico "Washp de Singapore" se perdió con todo y todo en el reciente ciclón.

BERLIN, 10.—La circulación de los periódicos ingleses "Sicle" y la "Lamperne" ha sido prohibida en Alsacia y Lorena.

PARÍS, 10.—Mauricio Strakosh, maestro que fué de la Patti, murió hoy. Por la primera vez, desde 1793, han sido prohibidas las ceremonias religiosas conexionados con las fiestas de San Denis.

WASHINGTON, 11.—La oficina del hospitalde marina recibió el siguiente telegrama de Tampa: "Habido un muerto y ocho nuevos casos de la epidemia. Falta dinero y prácticos que asistan á los enfermos." No hay dinero en caja y también se recibió un telegrama del administrador de correos negando que hay fiebre amarilla, pero que prevalece la fiebre.

JACKSON VILLE, Florida, 11—Un telegrama del Dr. Ward, presidente de la junta de sanidad de Tampa, recibido ayer, dice: que la fiebre sigue desarrollándose. La opinión de la gente es que la epidemia no es fiebre amarilla sinó otra clase de fiebre.

DUBLIN, 11.—Hubo un inmenso *meeting* ayer y protestaron contra las persecuciones del gobierno á la prensa. Lo presidió Sexton y asistieron muchos periodistas ingleses. Declararon que la lucha para obtener la libertad de la prensa tiene que seguir á todo trance.

ST. PAUL, 11—Un tren especial llevando al presidente y sus amigos llegó sin novedad. Tiempo hermoso, muchas atenciones por todas partes. Elena Claud goza de muy buena salud.

LITTLEROCK, 11—Hubo una grande estafa en el tren del ferro-carril del Pacífico, verificada entre Littlerock y Tejas. Robaron de 30 á 60,000 pesos. El mensajero no parece, se sospecha de él.

LONDRES, 11—En la carrera de caballos para "El Exarewitch" Hunewod fué el vencedor. Dulcepsingh y su junta ejecutiva para deliberar sobre la libertad de la India, están imprimiendo en la prensa secreta irlandesa de Paris una proclama á los indios de Oriente para que despierten de su torpe sueño y demuestren que no quieren ser por más tiempo las víctimas del comercio inglés ni esclavos de los gobernadores. La proclama está fechada en Moscow.

BRUXELAS, 11—Son infundadas las noticias de que el emperador D. Pedro del Brasil estaba para abdicar á causa de su mala salud.

CHICAGO, 11—Hoy ocurrió una desgracia en el ferro-carril de esta ciudad y Atlantic: hubo 25 muertos y muchos heridos. Un tren de flete expreso chocó con la retaguardia del tren en la estación de pasajeros de Kant.

NUEVA YORK, 11—El juez Manning, ministro de México, murió esta mañana de una obstrucción de sus tripas.

KOUTS, 12—Anoche hubo un accidente en el ferro-carril. Mientras paró un tren expreso, con pasajeros, que dormían cerca de un tanque para componer una pequeño desagüe de la máquina, vióse de repente venir á rienda suelta un tren de carga con carne fresca, el choque fué tan terrible que el ruido que produjo, pareció un trueno, los carros de pasajeros se incendiaron y á fuego mansó murieron 33 pasajeros antes de que pudiera llegarles ningún socorro.

WASHINGTON, 12—En la reciente entrevista entre el ministro de Estado y los comerciantes candenses no lograron ponerse de acuerdo para la admisión del Bacalao canadense sin pagar derechos ni sobre ningún otro de los asuntos pendientes.

TOLON, 12.—Hay orden para tener listos los buques de trasporte para salir á cualquier momento y están completamente listos los cañones y todas las fincas en Sinaloa completamente arrasados.

PARIS, 12.—Boulanger, en una entrevista, negó su complicidad en el asunto de Cafforel, desafía á que se haga la más estricta averiguación para sacar en limpio la verdad, y deplora el escándalo ocurrido.

TELEGRAMAS.

Champerico,
octubre 13 de 1887.

Hoy, á las 11 y 15 a. m., fondeo el vapor norte-americano "Acapulco" procedente de San Francisco; su capitán W. J. Russella, de 1759 toneladas y 89 hombres de rol. Trae para este puerto 2,828 bultos de mercaderías, dos sacos de correspondencia y á los pasajeros: señorita L. Jámez, Mr. Fransquirse é Isabel Barrera.

Hoy, á las 11 y 50 a. m., zarpó el vapor norte-americano "Clyde" con destino á Acapulco, su capitán G. D. Crapo, de 1,406 toneladas y 63 hombres de rol. Tomó de este puerto á los pasajeros: Antonio Benavides para Ocós, y Henry Westleworh para Acapulco.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.
1887.—OCTUBRE.—1887.

16—Domingo, santos Florentino, obispo, y Galo, abad, confesores, y santas Máxima, mr., y Adelaida, abadesa, vg.

17—Lunes, santas Eduvigis, viuda; Mamerta, mártir, y san Andrés de Candia, monje y mártir.

18—Martes, san Lucas, evangelista, y santa Trifona.

19—Miércoles, san Pedro Alcántara, confesor y fundador, y santa Fredes, viuda, virgen.

Botica de turno en la presente semana, la de D. Jacinto Pacheco.

ACUERDO *relativo á los billetes del Tesoro Nacional.*

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 5 de octubre de 1887.

Considerando: que los billetes del Tesoro que se hallan en circulación están completamente deteriorados, especialmente los fraccionales; y que no es posible reponerlos de momento en razón de que por acuerdo de 3 de noviembre de 1888, se mandaron incinerar los que existían depositados en las cajas nacionales, cuya operación se ejecutó inmediatamente; y que, mientras se dispone la amortización de los referidos billetes se hace indispensable su reposición para evitar á los particulares las pérdidas que se está ocasionando su destrucción, el Presidente de la República,

ACUERDA:

1. º —Autorizar á la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que mande tirar á los Estados Unidos la suma de cien to treinta mil pesos en billetes fraccionales, conforme al artículo 956 del Código Fiscal, y según las instrucciones que juzgue conveniente dar al Cónsul de Guatemala en Nueva York, y de los valores de diez, cinco y un pesos y en las proporciones indicadas por la Tesorería Nacional, destinados exclusivamente al cambio de la suma de ciento veintiún mil, novecientos cuarenta pesos que hoy existe en circulación, de los valores de cien, cincuenta, veinte, diez, cinco y un pesos.

2. º —La proporción de los nuevos billetes será la siguiente:

1500 billetes de $10	c/u	$ 15000
7000 billetes de $5	c/u	$ 35000
80000 billetes de $1	c/u	$ 80000
88500 Billetes, Valor		$ 130000

3. º —Los nuevos billetes llevarán en cada serie numeración correlativa del número uno en adelante, así: los billetes de diez pesos tendrán la numeración del 1 al 1500: los de cinco pesos del 1 al 7000; y los de un peso del 1 al 80000. El cambio se hará en orden numérico de cada serie, sentando las operaciones en los libros de la Tesorería, para su publicación en el periódico oficial.

4. º —Que tan luego como lleguen los nuevos billetes y una vez firmados y registrados se pasen á la Tesorería Nacional por medio de la Dirección General de Cuentas para que verifique el cambio de los existentes por los fraccionales de la nueva emisión. Cuando se haya terminado el cambio, la pequeña cantidad de billetes sobrantes se depositará en la Dirección General de Cuentas para hacer la reposición de los nuevos que por cualquier motivo se destruyan.

5. º —El último de cada mes se procederá á incinerar los billetes recogidos, confrontando previamente la cuenta del cambio verificado en el mes, con la concurrencia del Tesorero Nacional y Contador de la Tesorería, del Director General de Cuentas y del Escribano de Cámara que levantará el acta respectiva.

6. º —Una vez cambiados los billetes actuales por los nuevos, las oficinas de Hacienda no recibirán los billetes que hayan sido alterados con tinta ó lápiz, ya sea en el grabado ó en el reverso.

7. º —Se autoriza el gasto necesario para el tiro de los nuevos billetes con las mismas planchas que se conservan en Nueva York.—Comuníquese.

(Rubricado por el señor Presidente.)

Rodríguez.

En recuerdo de D. Antonino Sáenz, hubo el 13 del presente, una misa de *requiem* en la iglesia del Espíritu Santo.

Como lo habíamos anunciado, hoy tendrá lugar el concierto del señor Rebagliati, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º—"La parte del Diablo", Obertura ejecutada por la Banda marcial, bajo la dirección de su hábil director D. Julián González.

2.º—Fantasía para flauta y piano, ejecutada por los Srs. D. Julián González y D. C. Taracena.

3.º—"Orfeo", gran concierto para violín, compuesto y ejecutado por R. Rebagliati, acompañado al piano por el Sr. J. González.

SEGUNDA PARTE.

1.º—Célebre bolero de "Las vísperas Sicilianas", por la Banda marcial.

2.º—"Recuerdos Húngaros", polka de salón para piano, ejecutada por J. González.

3.º—"Atila," Cavatina para soprano, cantada por la Srita. Angela Fernández y acompañada al piano por R. Rebagliati.

4.º—"El Sinsonte en el árbol," concierto capriehoso para violín, ejecutado por R. Rebagliati, acompañado al piano por el Sr. Miguel Espinosa.

TERCERA PARTE.

1.º—"Carlota", valse por la Banda marcial

2.º—"Ave María" de Gounod, arreglada para arpa y bandurria, ejecutada por los Srs. D. Gregorio Castillo y D. J. González.

3.º—"El Beso", mazurka española para violín, arreglada caprichosamente y ejecutada por R. Rebagliati y acompañado al piano por el Sr. J. González.

Ha llovido sin cesar durante estos últimos días. La estación lluviosa se redujo este año á los primeros días del mes corriente.

Antenoche penetraron unos bandoleros en casa de D. Antonio Grimaldi y robaron $100 en plata y varios objetos de valor.

El señor director general de aduanas del Perú ha tenido la atención de obsequiarnos con un ejemplar de la Memoria que presentó al señor Ministro de Estado en el despacho de hacienda y comercio.

Oportunamente hablaremos de este importante documento.

Acuerdo relativo á la impresión de bonos de la Deuda Interna.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 3 de octubre de 1887.

Siendo necesario preparar los nuevos bonos de la Deuda Interna con sus correspondientes cupones para hacer el cambio por los existentes y demás documentos de crédito, previamente clasificados, conforme al artículo 10 del decreto número 394; y debiendo adoptarse todas las precauciones indispensables contra la falsificación, el Presidente de la República

ACUERDA:

El gasto necesario para la impresión de los nuevos bonos, en las mismas planchas que habla el propio artículo, de que habla el propio artículo en la plancha de acero perfectamente grabada y en papel de hilo de lino, según el modelo formado por la Secretaría de Hacienda, á la cual se autoriza para que por medio del Cónsul de Guatemala en Nueva York, á efecto de que ejecute el trabajo la Compañía Nacional de Billetes de Banco del mismo Estado, y comunique lo propia Secretaría, suministrando todas las seguridades y precauciones indispensables en esta clase de documentos.—Comuníquese.

[Rubricado por el Señor Presidente.]

Rodríguez.

Mañana sale de la capital la Compañía Española de zarzuela cómica, llegará á esta ciudad el miércoles.

"Las Noticias," diario de política y variedades que se edita en Mexico, nos favoreció últimamente nuestra mesa de redacción. Agradecemos la atención y correspondemos al cambio.

Instituto Nacional de Occidente. Los exámenes ordinarios de este establecimiento de enseñanza elemental, preparatoria y secundaria, se practicarán en el orden siguiente:

SABADO 15—Escuela elemental, sección de párvulos, de las 8 a. m. en adelante.

Instituto: Clase de Algebra, de las 7 a. m. en adelante. (Examen oral).

Inglés 1r curso, de las 7 a. m. en adelante. (Examen oral).

LUNES 17—Escuela elemental, sección de las 8 a. m. en adelante.

Instituto: Zoología, de 8 á 10 a. m. (Por composiciones escritas).

Inglés III curso, de las 11 en adelante.

De 11 a. m. á 1 p. m. Gramática Castellana y Gramática general y Retórica. (Por composiciones escritas).

MARTES 18—Escuela elemental, tercero de las 8 a. m. en adelante.

Instituto: Aritmética, de las 7 a. m. en adelante (Examen oral).

Francés 1r curso, de las 7 a. m. en adelante. (Examen oral.)

Química, de 11 a. m. á 1 p. m. (Por composiciones escritas.)

MIERCOLES 19—Sección complementaria, de 8 a. m. en adelante.

Instituto: Fisiología é Higiene, de 8 á 10 a. m. (Composiciones escritas.)

De 11 á 1 Botánica y Mineralogía (id.)

De 11 á 1 Física y Mecánica (id.)

(Continuará.)

Nóminas de los jefes y oficiales que contribuyeron para el monumento que se erigirá al general Guzmán.

Grados:	Nombres	
Cte. de Armas Gral.	D. Luis Molina	$ 2
Coronel	" Manuel A. López	" 2
Tte. Coronel	" León Bolaños	" 1
Capitán	" Joaquín Maariegos	" 1
"	" Leocadio Linares	" 1
"	" Manuel H. Lima	" 1
Teniente	" Vicente López Morales	" 1
Sub	" " Juan Ruano	" 1
"	" " Nicolás Marroquín	" 2
"	" " Saturnino Pleités	" 1
"	" " Manuel Sánchez	" 1
"	" " Catarino López	" 1
"	" " José María Díaz	" 1
"	" " Nicolás Aguilar	" 2
Capitán	" " Julio Godínez	" 2
	Suma	$ 31.00

Quezaltenango, octubre 14 de 1887.

Movimiento de policía.

Día 9.—A las 10 p. m. fué conducido á la penitenciaría Tomás Recinos y á la casa de recogidas Petrona Ixcot, por riña mútua.

Día 19—A las 11 a. m., fué conducido á la penitenciaría Eusebio Guzmán, de orden del alcalde 2. º; á las 11 a. m., fué conducido á la penitenciaría Valencia Loarca á pedimento de F. Alonzo; á las 12 m. fueron conducidas á la casa de recogidas Higinia García y Eugenia Valenzuela por prostitutas; á las 5 p. m., fué conducida á la casa de recogidas á Santa rosa Rojas por cómplice de homicidio.

Día 11—A la 1 a. m., fué remitido al cuartel Jesús Alcántar, de orden del alcalde 1. º

Día 13—A las 2 p. m., fueron conducidas á la casa de recogidas Pascuala Sapón y Cecilia Sique por riña mútua; á las 4 p. m., fué conducido á la penitenciaría Pedro Velázquez por hurto; á las 5 p. m., fué remitido á la penitenciaría Francisco Ixcot por ebrio é insultos á la policía.

Día 14—A las 5 p. m., fué conducido á la penitenciaría Cayetano Coyoy de orden del alcalde 1. º; á las 8 p. m., fué conducido á la penitenciaría Antonio Velázquez por portar arma prohibida.

Acusamos recibo del programa de los actos públicos y exámenes privados que se practican actualmente en el Instituto Nacional de señoritas de Occidente."

Guerra.—Se autoriza el gasto de $190, valor de hechura de ochenta uniformes de diario, compuestos de levita y pantalón, de los individuos de la "Compañía Modelo"; y el de $475 para la construcción de un nuevo edificio para la comandancia del puerto de Ocós.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

BUCHU PAIBA.

...rmula y completamente todas las en-...fermedades que afectan los riñones, la vegiga ...ladder que se ofrecen en todas las boticas. ...ra de venta en todas las boticas. ...A. F. Herberger, únicos Agentes.

Lied de Goethe.

(Toh ging im Waldé).

Fuime á la selva,
No sé por qué:
Nada buscaba,
Mucho encontré.

En un boscaje
Hallé una flor,
Que me miraba
Con luz de amor.

Quise arrancarla;
Díjome así:
—¿Mústia me quieres?
Déjame aquí.

Toda la planta
Desarraigué,
Junto á mis rejas
La coloqué.

¡Cómo en la calma
De esta mansión
Crece, y perfuma
Mi corazón!

E. J. V.

Notas de un álbum:

"Cuando una mujer habla de su virtud ...e inventa ser defendida".

La vida es como uno de esos bazares ...a real y medio la pieza, de los que ...siempre chasqueado."

...el descubrimiento de los tísicos es ...ural de Anacahuita." "El yodo, se-...remedio para las enfermedades de la ...ma y de los pulmones, se halla ...ma y abundancia en el Aceite de Hí-...de Bacalao Puro y Medicinal de Lan-...y Kemp, que en ninguna otra sustan-...73.

Máximas de las personas:

...que no posee bienes de fortuna, no ...rá pobre.

...que cuya mujer no es virtuosa, no ...rá rico.

...que no tiene hijos carece de fuerza.

...que no tiene parientes, no cuenta ...apoyo.

...ero al que le falta todo esto, los pesa-...se le agobian.

—Pero hombre, cómo has podido ...ecer con una mujer tan fea?

—Porque como estoy constantemente ...ado por los ferro-carriles!....

—Bien! ¿Y qué?

—Que no la miro sinó al atravesar los tú-...

...El aceite de hígado de Bacalao hecho a-...ciable al paladar.—Se dice que la *Emul-...de Scott*, con hipofosfitos de cal y sosa, ...muy agradable al paladar y contiene to-...las ventajas del aceite de bacalao unidas ...cualidades fortificantes y reconstitu-...es de los hipofosfitos de sosa.

...Es recomendada por los médicos como un ...medio muy útil para la tisis y raquitismo. ...los niños delicados y señoras predis-...puestas á la tisis es de grande utilidad; pues ...ningun remedio que cure tan rápidamente ...la *Emulsión de Scott*. 12.

...La novelista norte-americana da cuen-...ta de un duelo á pistola de la siguiente ...manera:

"Williams esperó sin pestañear el fuego ...Hart; después con una magnanimidad ...sin prueba, disparó al aire.—Verdad ...que Hart se había refugiado en un

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINS-...LOW debería usarse siempre cuando los niños ...sufren de la dentición. Proporciona alivio ...inmediato al pequeño paciente; produce un ...sueño tranquilo y natural, aliviando todo ...temor y ansiedad al angelito risueño y feliz. ...Es muy agradable al paladar. Alivia al pe-...queñito, ablanda las encías, calma todo ...dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor ...remedio conocido para diarrea ocasionada ...por dentición ó otra causa.

ANUNCIOS.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

...Mis parroquianos mios, á quie-...nes debo muchas consideraciones, ...les suplicado desista de la idea ...de publicar los nombres de las per-...sonas que no me han correspondido ...como debía hacerlo toda persona de ...honor, y accediendo gustoso á ello, ...les digo; pero tengan entendido ...los deudores por quienes puse mi ...firma anterior, que donde quiera que ...se encuentre les aplico á discre-...cion el SORPRENDENTE, POR-...TENTOSO, ADMIRABLE É INFA-...LIBLE paquete del Sr. D. J. León ...Salas.

Que conste.

José Arocha.

AVISO

...Las tienen cuentas pendientes con el ...CORREO CENTRAL", se sirvan pasar á ...cancelarlas, por que de lo contrario se pu-...blicarán los nombres y apellidos. Igual pre-...vengo en efectivo hace tres ó cuatro ...meses.

...Se ruega encarecidamente por cierto individuo que ha ...tomado el dinero de visitar el establecimien-...to, llegar la deuda.

Octbre. de 1887.

EL PROPIETARIO.

HOTEL VICTORIA.

En este establecimiento se han hecho notables reformas, contando con espaciosos salones de billar, una cantina surtida de buenos licores, y habitaciones bien amuebladas. Los nuevos dueños se proponen montar este hotel á la altura que corresponde.

El servicio de mesa será inmejorable, y á los señores pasajeros se les atenderá con toda consideración.

Quezaltenango, setiembre 20 de 1887.

8v. Gallardo y Alconero.

AVISO.

La Jerencia del Banco de Occidente pone en conocimiento de los señores exportadores de café:

Que, en virtud de haber negociado con el señor Ministro de Hacienda los bonos del IMPUESTO SOBRE EXPORTACION DE CAFÉ,

dichos bonos se encuentran de venta ÚNICAMENTE en su oficina principal de Quezaltenango y en sus respectivas agencias.

Á los exportadores que compren al contado por más de $ 1000 en bonos á la vez, se les concederá una rebaja convencional.

A los clientes del Banco, que lo soliciten, se anticiparán dichos bonos en cuenta corriente, según vayan embarcando, y al interés corriente.

Quezaltenango, octubre de 1887.

3v **Antonio Rivera,**
JERENTE.

AVISO.

Las personas que deseen suscribirse al "Diario de Centro-América," que acaba de reaparecer en la capital de la República, pueden ocurrir á la Redacción de "El Bien Público," Calle de Guzmán, núm. 1.°

Quezaltenango, Octubre 5 de 1887.

D. Juan Talión de este vecindario, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de cuerda y media de sitio que posee en los suburbios de esta ciudad, en el lugar denominado "Sincamá" y que compró hace once años á Jacinto Cotón en veinticinco pesos. Sus linderos son: al norte, con sitio de D. Sebastián Mazariegos, midiendo cuarenta varas en línea recta, mojón de por medio y en parte con pared de la casa vecina; al oriente, con sitios de los herederos de D. Manuel Flores, con treinta varas de extensión, calle de por medio; al sur, con el de Longino Rivera, con cuarenta varas de dimensión, mojón de piedra de por medio; y al poniente con el de Matías López, con treinta varas de extensión, zanja de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado tercero municipal: Quezaltenango, octubre 10 de 1887.

ROSALIO HERNÁNDEZ. 4-2

Para el próximo año escolar se necesita en esta villa una Directora normalista de buenas aptitudes y recomendaciones: disfrutará de un sueldo fijo de cincuenta pesos que pagará la Administración de Rentas. Igualmente se necesita una profesora auxiliar dotada con veinticinco pesos mensuales, que también cubrirá la Administración.

Las personas que deseen optar los empleos antedichos, pueden dirigirse á esta municipalidad, que garantiza todas las consideraciones posibles.

Secretaría de la Junta Local: Chiantla, octubre 12 de 1887.

SILVERIO GALICIA.

1 v.

A este juzgado se ha presentado Máximo Herrera Escobedo solicitando título supletorio de un sitio que posee por vía de herencia, sito en el centro de esta población y convertido en plazuela; se compone de las siguientes dimensiones: de oriente á poniente, por el sur, cincuenta y seis varas tres cuartas, calle de por medio, lindando con casa de D. Felipe Escobedo y Crescencio Fernández; de norte á sur, por el poniente, cincuenta y dos varas tres cuartas, calle de por medio, linda con casas de Carmen Mérida y Sabina Santiago; de oriente á poniente, por el norte, cincuenta y seis varas tres cuartas, calle intermedia anexa al jardín que enfrenta con la iglesia parroquial; y de norte á sur, por el oriente, cincuenta y dos varas tres cuartas, calle de por medio anexa al espacio de sitio que toca por el mismo rumbo con la casa que actualmente se construye para escuela de niñas.

En cumplimiento del artículo 315 del decreto núm. 272, se publica el presente.

Secretaría del juzgado municipal: Chiantla, octubre 12 de 1887.

SILVERIO GALICIA. 4-1

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños, separa la curación de toda clase de afecciones de la piel, en cualquier período en que se halle.

Tricófero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las calvas, que erradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca é invariablemente lo pone espeso, suave lustroso y abundante.

AL PUBLICO

Conforme al reglamento para la administración de cementerios, acordado por el Supremo Gobierno con fecha 15 de noviembre de 1879, se pone en conocimiento de las personas á quienes corresponda: que si después de trascurridos 30 días de la publicación de este aviso, no se han hecho las reparaciones necesarias en los mausoleos que se encuentran en abandono en el Cementerio General, se dará cumplimiento al artículo 30 del reglamento citado, que manda: exhumar los restos que los dichos mausoleos ocuparen trasladándolos al lugar que convinieren.

Quezaltenango, octubre 1.° de 1887.

5v CÁRLOS GÁLVEZ.

Al público.

EL HOTEL FERRO-CARRIL,

desde la presente fecha ha reducido sus precios así:

Pasajeros por dia. . .$ 1–50 c.
Almuerzo ó comida. . 50 „
Abonados, por mes. . .20

ESMERADO SERVICIO.

Champerico, agosto 26 de 1887.

J. A. González,
32-14 Propietario.

Forma del Paquete

Que expende José León García Salas.

Este paquete no se abre: se aplica cerrado, tal como está y á una cuarta de distancia de la mordedura, atado con una venda o en su defecto un pañuelo. El paciente quedará pronto restablecido.

Contra las mordeduras de las nahuayacas, víboras de cascabel, alacranes, arañas, avispas y mordedura de perros.

Aplíquese para la rabia. 8–6.

Aviso importante.

En el poste público de este municipio se encuentran hace cinco dias, dos novillos, uno blanco y otro mosqueado de negro y blanco, con los fierros y marcas siguientes: el 1.° tiene una R en la pierna derecha y en la izquierda tiene una V, y el 2.° una V en la pierna derecha.

La persona que se crea con derecho á ellos, que ocurra á deducirlo ante este juzgado, trayendo consigo los comprobantes respectivos que acrediten su propiedad; esto lo verificará antes que pase el término que la ley señala.

Juzgado municipal, Palmar octubre 5 de 1887. 4-3

FRANCISCO DOMINGUEZ. N. C. ARGUETA.

¡El infalible Paquete!!

Un caballo fué picado en el casco por una araña; yo le apliqué el paquete de que D. José León García Salas es agente comisionista, y bien pronto quedó el mal enteramente cortado.

Otro caso: mi caporal fué picado por una avispa, produciéndole notable inflamación en el párpado, y tan luego como le apliqué el paquete el mal desapareció.

C. DE LA CERDA.

D. Enrique Pereira se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa con su correspondiente solar ubicada en esta villa, y la estima en cientro treinta pesos. Sus colindancias son: al norte, con casa de Lupario Méndez; al sur, con casa de José Recinos; por el oriente, con casa de José M.ª Rivera; y por el poniente con casa de Luciano N.

Y en cumplimiento del artículo 315 del decreto núm. 272, extiéndese el presente en el Juzgado Municipal del Quiché: á primero de octubre de mil ochocientos ochenta y siete. 4-2

MATÍAS MÉRIDA, ALBERTO MÉNDEZ.

José María Hernández, mayor de edad ó indígena de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio compuesto de cuerda y media de terreno y un rancho, ubicado en el "Cantón Palín" de esta ciudad, y que lo adquirió hace 14 años por compra que hizo á Vicente Ambrosio; dicho inmueble está limitado: por el oriente, con posesión de Victor Robles; al poniente, de Andrés López; al norte, de Diego Ordóñez, calle de por medio, y al sur, también calle de por medio, con Francisco Solis.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal de Totonicapan: octubre 5 de 1887. 4-3

Benedicto Enríquez. Francisco Arango.

Marcelino Ramírez de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio ubicado en esta población que hubo por cesión que le hizo la municipalidad hace más de treinta y cinco años. Sus linderos y dimensiones son: al oriente, mide diez y seis varas, linda con sitios de Toribia Meléndez y Damaso Rodríguez; al poniente, doce varas, con sitio de Melecio de León, calle de por medio: al norte, treinta y cuatro varas con sitio de Pedro Rosales y por el sur las mismas 34 varas, linda con la calle de la estación.

Y en cumplimiento del artículo 315 decreto número 272 se publica el presente.

San Martín Zapotitlán, octubre 1.° de 1887. 4—1

J. REFUGIO VALDÉS.

Florencio Rosario se ha presentado ante este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio con su correspondiente casa, sito en la aldea de Chocal de esta jurisdicción, el que le fué adjudicado por parte hereditaria de sus padres hace 20 años, en la suma de $55, y se compone de las medidas y linderos siguientes: por el oriente mide 8 varas y colinda con 45 cuerdas 14 varas y colinda por estos dos lados con Crisanto Martín y Juan Lopez; por el poniente, tiene 45 cuerdas 18 varas, colinda con tierras de Jesús y José Martín, y Julián Ramírez; por el sur, tiene 40 cuerdas 16 varas, y colinda con el de Casimiro Martín, la cuerda de esta medida es de 25 varas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 315 del decreto 272 se manda publicar el presente.

Secretaría del Juzgado primero municipal de Sta. Ana Malacatán, octubre 3 de 1887.

J. Rafael Molina. 4-2

Juan Canil, mayor de edad, ó indígena de este vecindario, solicita título supletorio de cuerda y media de terreno que asegura posee en el lugar denominado "Xecatzan," de esta jurisdicción, por compra que hizo á Rosario Alvarado, hace quince años. Dicho inmueble está limitado; por el oriente, con posesión de Ramón Sin; al poniente, de Cecilia Alvarado; al norte, de los Ajpacajá; y al sur, de Juan Bautista Yax.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Totonicapan, octubre 6 de 1887 4-2

JORGE SAMAYOA. FRANCISCO ARANGO.

Agua Florida de Barry.

La original y la mejor. El único perfume en el mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

A este juzgado se ha presentado la viuda Obispa Pérez, solicitando información supletoria de varios inmuebles que posee en jurisdicción de este pueblo y que asegura posee veinte años de le manera siguiente: el primero por herencia de su finado padre Francisco Pérez, compuesto de diez cuerdas de terreno y ubicado en el lugar "Tojcice", cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: al poniente, siete cuerdas, linda con terreno de Gervasio Carreto; al norte, dos cuerdas catorce varas y media con el de Gervasio Miranda; al oriente, cinco cuerdas doce varas con terreno de Cruz Pérez; y al sur, tres cuerdas diez varas y media con el camino carretero. El segundo se compone de cuarenta cuerdas de terreno ubicado en el lugar de los "Tres Chorros" que también adquirió por herencia de su citado padre, y sus colindancias son: al poniente diez y ocho y media varas con el de Cruz y Francisco Pérez, mojón de por medio; al norte, veintitres cuerdas tres varas con terreno de D. Julián Cifuentes, camino de por medio; al poniente, una cuerda dos varas con el de Leandra Pérez; al sur, veintiuna cuerda tres varas con terreno de Leandra Pérez, Toribio Carreto, Aniceto Ramírez é Inés López y Fermín Pérez, mojón de por medio. El tercero se compone de cincuenta cuerdas en el punto de los "Tres Chorros" de esta misma comprensión, el que adquirió por herencia de su finado esposo José Paz, cuyos linderos son los siguientes: al oriente, cuatro cuerdas, linda con terreno de Eusebio Paz, camino de por medio; al sur, trece cuerdas doce varas, linda con terreno de Pedro Miguel López, riachuelo de por medio; al poniente, ocho cuerdas once varas con terreno de los herederos del finado Nicolás Almarás; al norte, siete cuerdas diez y nueve varas, linda con terreno de Mariano y Bernabé Paz. Así mismo posee una casa á inmediaciones de esta población, de adobes y cubierta de teja, de ocho varas en cuadro y con su correspondiente sitio habiendo adquirido este inmueble por herencia de su citado esposo y cuyos linderos y dimensiones son: al oriente, once varas una cuarta, linda con sitio de María Antonia Paz; al sur, veintitres varas y media con el de Pío López; al poniente once varas tres cuartas, un sitio y casa de Mariano Paz; y al norte, veintidos varas, linda con sitio y casa de Mariano Paz.

La interesada asegura que hace el tiempo indicado que se encuentra en posesión de los expresados inmuebles, los cuales adquirió de la manera antes dicha.

Y en cumplimiento del artículo 313 de las reformas al código civil, se publica el presente.

Secretaría del juzgado primero municipal de San Antonio Sacatepéquez, octubre siete de mil ochocientos ochenta y siete.

MIGUEL FLORES. VICENTE CIFUENTES. 4-1

Juan y Ambrosio Soc, mayores de edad y de este vecindario, solicitan título supletorio de una casa y sitio que mide media cuerda de terreno, sitos en el cantón de "Palincal" de esta ciudad, y que aseguran haber adquirido por herencia de su padre Leandro Toc, hace 24 años; dichos inmuebles están limitados: por el oriente, con casa de Francisco Trunum; al poniente, de Juan Ajehé; al norte, de Ygnacio Tsul y al sur con propiedad de los presentados.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal de Totonicapam, octubre, 8 de 1887. 4-1

JORGE SAMAYOA. FRANCISCO ARANGO.

José Angel Mendoza, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno y su correspondiente casa de habitación, en el lugar nombrado "El Terrero," el que estima en la suma de noventa pesos, limitado así: ciento setenta y ocho varas por el oriente, linda con terrenos de Manuel Mendoza; por el norte, ciento setenta y tres varas, linda con terrenos de Román Agustín, arroyo de por medio: por el poniente, ciento cuarenta y nueve y media varas linda con terrenos de Sinforoso Gómez; por el sur, cincuenta y seis y media varas, linda con Sinforoso Gómez: por el poniente, haciendo una ligera curva, marcada por un cerco, noventa y ocho y media varas, linda con el mismo Sinforoso Gómez; y al sur, doscientas cuatro varas una cuarta, linda con terrenos de Esteban Rivas y Cornelio Martín.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Huehuetenango, agosto 25 de 1887.

FRANCISCO D. RAMOS. M. ANTONIO SOSA. 4—1

D. Eustaquio Herrera, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio y ejemplares de la casa incendiada que pertenecó á su padre D. Samuel Herrera, y que hubo del mismo por donación ó sea como antícipo de herencia, el cual consta de las medidas y linderos siguientes: de sur á norte por el poniente, treinta y cuatro varas una cuarta, linda con sitio de D. Fernando Herrera, calle de por medio: de oriente á poniente por el norte, cincuenta y una varas tres cuartas, linda con casa de Manuel Pérrez: de norte á sur por el poniente, veinte y cuatro varas una cuarta, linda con sitio de D. Pedro M. Castillo; y de oriente á poniente por el sur, sesenta y dos varas una tercia, linda con casa y sitio de D. Zacarías Arrecla.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Huehuetenango, octubre 3 de 1887.

FRANCISCO D. RAMOS. 4—1

FRENTE á la casa de Lic. D. Antonio Rivera, se vende **AZUCAR** de superior calidad y barata, por mayor y menor.

1-v Quezaltenango, octubre de 1887.

D. Rafael Meza, como apoderado de D. Patrocinio Escobedo, solicita título supletorio de una casa que posee en Chiantla y que la hubo por herencia de su finada madre D.ª Josefa Escobedo. Sus medidas y linderos son: de sur á norte por el poniente, cuarenta y siete varas, linda con casa de Julián Alvarado, calle de por medio: de poniente á oriente por el norte, treinta y cinco varas, calle de por medio con la plazuela y jardín: de norte á sur por el oriente, sesenta y una varas con casa y sitio de D. Marcos Mérida: de oriente á poniente por el sur, veinte y dos varas, linda por este rumbo y los siguientes, con casa y sitio de los herederos de Atiliano Escobedo: de sur á norte por el poniente, doce varas tres cuartas; y de oriente á poniente por el sur, trece varas dos tercias.

Y para los efectos de ley se pone en conocimiento del público.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Huehuetenango, setiembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta y siete.

L. AGUIRRE. R. Herrera G. 4—1

D. Rafael Meza, en legítima representación de D. Silvestre Morales, tutor de los menores Higinio é Hilario del último apellido, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de una finca de caña situada en el pueblo de San Antonio Huista de este departamento. Sus medidas y linderos son los siguientes: de sur á norte por el oriente, cuatro cuerdas y seis varas y media, linda con terreno de Ramón Armas, calle de por medio: de poniente á oriente por el sur, sesenta y dos varas y media con el mismo Armas: de sur á norte por el oriente, trescientas quince varas y media, linda con terrenos de D. Fernando Morales: de oriente á poniente por el norte, cuatrocientas ochenta y nueve varas, con terrenos del pueblo: de norte á sur por el poniente, veinte y siete varas, con terrenos del pueblo; y de poniente á oriente por el sur, doscientas ochenta varas, linda también con terrenos del pueblo, siendo su valor el de trescientos pesos.

Y se comunica al público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Huehuetenango, veinte de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

L. AGUIRRE. R. HERRERA G. 4—1

D. Eustaquio Herrera, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hubo por donación ó sea anticipo de herencia de su padre D. Samuel Herrera, hace más de quince años, cuyas medidas y límites son los siguientes: de sur á norte por el oriente, veinte y dos varas, linda con solar de la casa de D. Luis Aguirre: de oriente á poniente por el norte, treinta y cinco varas, linda con sitio de D. Fernando Herrera: de norte á sur por el poniente, veinte y una varas y media, linda con casa de la viuda de D. Antonio Galicia, calle de por medio: de poniente á oriente por el sur, treinta y seis varas, linda con casa y sitio de Clara Gutiérrez. Dicho inmueble asegura estimarlo en ochenta pesos.

Para los efectos de ley, se publica el presente: Huehuetenango, octubre 3 de 1887.

4—1 FRANCISCO D. RAMOS.

Ocurrid!

En la tercena de tabaco de la calle de San Nicolás, frente al bufete del Lic. Alvarado, acaba de llegar un gran surtido de tabaco en rama y puros, todo, á precios reducidos, ofrece á su numerosa clientela pronto despacho y mucha comodidad.

Quezaltenango Obre. 13 de 1887.

3—1

¡Aviso al público!

La Tesorería del Hospital de Occidente, desde esta fecha, queda trasladada frente al bufete del Lic. D. Juan B. Alvarado, en la misma calle de San Nicolas de esta ciudad.

Quezaltenango, octubre 13 de 1887.

FERNANDO MORALES,
Tesorero.

¡Ya no más tratos!

El apoderado de D Felipe Peláez, en el asunto testamentario de su hermano D. Manuel B. Peláez, hace saber que: no teniendo ya D. Felipe, ningún saldo á su favor en el haber que le tocara en la referida testamntaría, es NULA y de NINGÚN VALOR toda venta hecha por él, de algún mueble ó alhaja que pertenezca á la mortual aludida, salvo que sea con la próvia autorización del albacea; así como también que toda letra ó PAGARÉ, firmada por él, será desconocida y no tendrá fuerza ante ningún tribunal.

Quezaltenango, Obre. de 1887.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ÉLIXIR DIGESTIVO Á LA PANCREATINA DEFRESNE

Este Elixir reune su exquisito sabor del excelente vino que le sirve de base : la Pancreatina le da sus propiedades digestivas.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino, la Pancreatina de Defresne obra siempre los mejores resultados; los médicos la prescriben contra las siguientes afecciones :

Hastio de la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enflaquecimiento.
Embarazo gástrico,	Gastritis,	

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

ELIXIR DIGESTIVO Á LA PANCREATINA
Se tomará una cucharada de este digestivo, mezcla con cuchara de sopa, al tiempo de los postres.
PANCREATINA DEFRESNE
En frasecitos, á 3 ó 4 cucharaditas de polvos despues de comer.
PÍLDORAS DIGESTIVAS Á LA PANCREATINA DEFRESNE
Se tomarán de 2 á 3 píldoras despues de las comidas.
Con DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas *agudas y crónicas*, el **Reumatismo gotoso, los Dolores** *articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los **Reumatismos**, la Gota y los Dolores.

1433 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase **la Verdadera Solucion de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 10,000 f.rs — Medallas de ORO

Á LAROCHE, Farmacéutico — PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que han costado á su autor las mas altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso.

PARIS 32 á 19, rue Drouot, y en las Farmacias.

Importante para los enfermos y delicados de salud.

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA.

DE NUEVA YORK, U. S.

Los médicos de este instituto son todos eminentes en el tratamiento de Enfermedades Crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de

—NUEVA YORK.—

Los Pacientes, por consiguiente, recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus manos.

El Instituto es estrictamente privado para Caballeros solamente. El método adoptado es muy rápido en resultados y las curas se efectúan en el menor tiempo posible. Los derechos profesionales son siempre muy moderados.

Se da especial cuidado á Enfermedades de los Riñones y Bejiga, Enfermedades Nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó Falta de Poder Varonil y decaimiento prematuro, Falta de Semen producida por malas costumbres, Gonorreas y Sífilis en todos sus periodos, Reumatismo, Sciatica, Dispepsia y Postracion física.

Invitamos á todos los que padezcan, á que acudan con tiempo á consultar y ser examinados ó mandan una completa descripcion de los síntomas y condiciones por carta con los $5, derechos de consulta, y se dará presta atencion y contestacion inmediata á vuelta de correo. Los que deseen inmediato tratamiento, mandarán además de los $5 de consulta, lo ménos $25 para un curso de medicinas á propósito para la enfermedad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirigirse á "SECRETARY" N.° 16, CEDAR ST., New York.

Between William and Pearl Streets.

¡LA MARI

Ha llegado á esta ciudad un completo surtido de tabaco en rama, puros y tabaco cernido, todo de superior calidad procedente del Salvador y Honduras. Se realizará á precios sin competencia. Entenderse con D. Carlos Valle, en casa del Dr. Padilla ó en la Administración de Rentas.

7v.

"El Viajero,"

interesante obra escrita en París por el señor Dr. D. Gustavo Guzmán Selva, se vende á $1.5o centavos el ejemplar en la tipografía "La Industria".

Quezaltenango. 15 de abril de 1887.

Clodoveo Berges,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

Se le encuentra á toda hora en su casa de habitación, contigua á la del Sr. D. Salvador Suasnávar.

5 ª. Avenida Sur, Núm. 22.

"EL DIARIO DE CENTRO-AMERICA"

AGENTE EN LA COSTA CUCA,

D. Julio Fuentes [h.]

2v. Telegrafista de "Las Marías"

La municipalidad de Cuyotenango, solicita título supletorio de una casa que posee desde el año de mil ochocientos setenta y uno conocida por "La Fábrica", que estima en mil pesos, y cuyos linderos son: al norte 36 y media varas con la plazuela de Santa Teresa: al sur 37 ½ varas con sitio de D. Carlos García calle de por medio: al oriente 74 varas con la calle real de la entrada de esta cabecera; y al poniente, 73 varas dos tercias con la casa de los señores Sarti.

Oficina del juzgado de primera instancia de Suchitepéquez: Mazatenango, setiembre 30 de 1887.

MANUEL F. RIVERA. JUSTO LARA. 7-3

AVISO.

Juan Tajiboy, de San Cristóbal Totonicapam, no puede vender doscientas cuerdas de terreno de labranza, que considera le tocarán en los linaos de Urbina al practicarse la partición de los bienes que quedaron al morir su primero esposo, por haber celebrado con Gregorio Sanic, de Momostenango, contrato privado de promesa de compra-venta del referido inmueble, por la suma de dos mil pesos, de los cuales tiene recibidos mil cien, según documentos que otorgó, siendo conveniente deberse completar la suma primera, cuando Tajivoy, en posesión de su hijuela, pueda otorgar á favor de Sanic la escritura respectiva.

6-5. Quezaltenango, octubre 1.° de 1887.

COMPAÑIA ESPAÑOLA
—DE—
ZARZUELA CÓMICA.

El que suscribe participa á este ilustrado y entusiasta público, que, no ha omitido esfuerzo alguno para proporcionarle un espectáculo ameno y digno; con tal motivo, tiene el gusto de ofrecerle una corta temporada de Zarzuela Cómica Española, cuya compañía llegará próximamente. Al propio tiempo hace presente á las personas aficionadas á la alegre música española y á este género de espectáculo, que desearen conservar en toda la temporada su respectiva localidad, que desde hoy queda abierto en el establecimiento "LA SEVILLANA" del señor D. José Arocha,

Un abono por diez funciones al siguiente precio:

Palcos de ocho asientos por las 10 funciones.....$100
Lunetas " " .....$ 10

REPERTORIO DE LA COMPAÑIA

Gallina ciega. El gran bandido. Pañuelo de yerbas. Sensitiva. Entre mi mujer y el negro. Tela de araña. Postillón de la Rioja. Esperanza. Martes 13. Ya somos tres. Juicio final. Picio, Adán y compañía. Pascual Bailón. A sangre y fuego. Lucero del alba. Salsa de Aniceta. Tres al saco. Bodas de Frasquito. Torear por lo fino. El bandido. El hombre es débil. ¡Aquí, León! Dar la castaña. D. León de Ratapláin. Señoritas de Conil. D. Simón Trescontreras. Música clásica. León y Leona. La cabra tira al monte. Casa de locos. Prueba práctica. La hija única. Amor y pedradas. Cante hondo. Espinas de una rosa. El Califa de la calle mayor, El Vizconde. El último figurin. C. de L., Feroci Romani. Amante, pobre y poeta. Las bodas de Juanita. Flamencomanía. La oración de la tarde. El grano de trigo. Oros, Copas, Espadas y Bastos.

La virtud á prueba. El ángel caído.

5v R. REBAGLIATI.

KOSMOS.

Línea Alemana de Vapores, Via Estrecho de Magallanes.

ITINERARIO de 1887—88.

Uarda,	de Hamburgo,	Otbre. 31	de 1887;	de Amberes,	Noviembre	5	de 1887.
Dénderah	,, ,,	Nbre. 28	,, ,,	,, ,,	Diciembre	3	,, ,,
Sakharah	,, ,,	Dbre. 27	,, ,,	,, ,,	,,	31	,, ,,
Ramses	,, ,,	Enero 23	,, 1888.	,, ,,	Enero	28	,, 1888.
Neko	,, ,,	Febr.° 20	,, ,,	,, ,,	Febrero	25	,, ,,

Estos vapores tomarán carga para todos los puertos de CENTRO-AMÉRICA y llevarán carga á los puertos de EUROPA, á fletes cómodos.

La dirección tomará sus medidas, á fin de que, en caso de volver á aparecer el cólera en Chile, no hagan escala los vapores en los puertos de aquella República.

Para pormenores, informarse con

O. Bleuler & C.°,
Agentes generales para Centro-América.

5-2 c-d.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
THE MEDAL OF HONOR PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.
La colonia
AGUA de COLONIA de ATKINSON
Inmejorable para fuerte y delicosa fragancia. Es muy superior á las numerosas composiciones que se venden con el mismo nombre.
JABON OLD BROWN WINDSOR ATKINSON
Este jabon, que tiene celebridad universal, es superior á todos los demás para limpiar y suavizar al cutis. Tiene un fuerte y delicioso perfume y es de un uso muy durable.
La venta en las casas de los Boticarios y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

LIBRERIA BARCELONESA

ACABA DE RECIBIR

FRANCISCO MUÑOZ.

SURTIDO DE

Obras Científicas y Literarias,

8v. Á PRECIOS REDUCIDOS.

Se compran

sellos de correos, cancelados y sin cancelar, de cualquier denominación, clase y país, prefiriéndose los de la América del Centro y del Sur. Sírvanse escribir, dando los precios y número de sellos de que pueden disponer. Solicítase correspondencia en cada ciudad, poblado ó colegio. Una verdadera ocasion de hacer dinero para los jóvenes

Dirigirse á A. Rosenber,
152 Deboor Str, N. Orleans.

Las Referencias, á los señores E. Martínez, Cónsul, N. Orleans, y señor Julio Muñoz, Heredia, Costa-Rica.

3—2

Vicente Calderon, mayor de edad, casado y vecino de este municipio solicita título supletorio de dos lotes de terreno de labranza. El primero se compone poco más ó ménos de cincuenta cuerdas de 25 varas cada una, en el lugar denominado la "Rosa," en el cantón Pachute de esta jurisdicción, el que hubo por compra á en finada madre Mercedes de León, en la cantidad de veintidos pesos; linda por el oriente, con terreno de Politrona Barrios; por el norte, Luz de León; por el sur, con terreno del finado Antonio López; y por el poniente, con terreno de Veuancio Reyes.

El segundo se compone de sesenta cuerdas de 25 varas cuadradas poco más ó ménos, sito en esta misma jurisdicción, en el lugar "Xetuj," linda por el oriente con terreno de D. Florencio Calderón, existiendo una fuente de agua de por medio, por el poniente con terreno de D. Luz de León, zanja de por medio, al norte, con terreno del solicitante zanja de por medio, y al sur con el rio que viene de Bobos, zanja de por medio, el que hubo por compra que hizo á su hermana Francisca Calderón, hace 22 años, en la cantidad de (40) cuarenta pesos. El primero hace diez y ocho años que lo posee y el segundo veintidos. Y en cumplimiento de la ley, se publica el presente.

Secretaría municipal, Sija, octubre 1.° de 1887.

4-2 *Pedro Cifuentes.*

N. Sardá Riusech,

Médico-Cirujano de la Universidad de Barcelona (España), ex-médico del Hospital Militar de Panamá, é incorporado á la Facultad de Medicina y Farmacia de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad de esta ciudad.

Consultas, de 12 m. á 2 p. m.

70 HOTEL VICTORIA.

HOTEL CHINO.

RETALHULEU.

Ultimamente reformado, habitaciones ventiladas, precios cómodos.

Belisario Guañamo,
Propietario.

13v.

NEW YORK LIFE INS.

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO,.....
ENTRADA ANUAL,.....
SEGUROS VIGENTES,.....

141 AÑOS DE CREDITO

CUBRIENDO.....
DE NUESTROS SEGUROS.

AGENCIA
Agentes

PABLO SALLES DE MICHEL
Agente solicitador.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sos.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su una cantidad las virtudes de estos dos valiosos remedios. Se digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y para personas de estómagos delicados.

Como
REMEDIO PARA LA TISIS,
REMEDIO PARA EL RAQUITISMO Y LAS ESCROFULAS,
REMEDIO PARA LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA,
REMEDIO PARA LA ANEMIA Y DEBILIDAD,
REMEDIO PARA TOSES, RESFRIADOS Y BRONQUITIS,
CURA DE LA GARGANTA,
y en efecto, para todas las enfermedades en que hay Inflamacion de la Garganta y los Pulmones. Decimiento Corporal y Debilidad, no hay nada en el mundo puede competir con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de algunos, de entre los muchos pertenecientes á otros que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion:

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago Chile.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Don Ernesto Hazemann, Director de Hospital Civil "San Salvador" Yerba Buena.
Sr. Dr. D. Diódoro Cisneras, Tlaxcala.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Victoria Perez Rojas, Bogotá.
Sr. Dr. D. Juan S. Castellanos, Caracas.
Sr. Dr. D. Isaac Gonzalez, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colon, Valencia.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Meza, La Guaira.

De venta en las principales drogerías de todo el mundo.
SCOTT & BOWNE, Nueva York.

PECTORAL DE ANACAHUITE

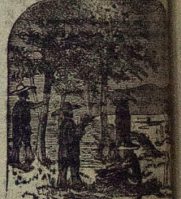

Reconocido en todas partes como la mejor medicina pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible en todas las afecciones de la Garganta, Pulmones y Pecho.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La salud de la mujer

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS

Del Dr. N. Bote.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolucion en el tratamiento de todas las enfermedades peculiares á la mujer, haciendo como soltera. Afanados médicos que se dan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS

Representantes de grandes casas de América y Europa declaran, bajo juramento y sello, que estas píldoras son un gran descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseguran la venta de millones de cajas.

No hay ningun caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que se preparan, sino que vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet, curan todo caso de enfermedad en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente.

Fortifican el sistema, lo reconstruyen completamente y restablecen la salud perdida y las perdidas por los accidentes.

Bajo juramento aseguramos que no contienen sino vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ninguna clase.

No hay quien las haya probado y no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

TIP. DE LA INDUSTRIA

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"